



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de diciembre de 1954 se creó el **INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR "ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ"**, en la parroquia Ángel Polibio Chávez, cantón Guaranda, provincia de Bolívar, motivo que congrega a sus integrantes para conmemorar el **QUINCUAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de actividades académicas;

Que, es relevante el compromiso permanente del personal docente y administrativo por generar un nivel académico acorde con las exigencias actuales, propiciando la formación de una vasta población estudiantil, con sólidos valores éticos, morales e intelectuales, en armonía con la visión técnica, humanística y social que promueve la institución;

Que, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos, personal docente y administrativo que conforman el Instituto Técnico Superior "Ángel Polibio Chávez", por su aporte significativo en el ámbito educativo, fomentando el desarrollo de estudiantes probos y comprometidos con los intereses locales y nacionales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades, personal docente, administrativo, educandos y padres de familia que integran el **INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR "ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ"**, con ocasión de conmemorar el **QUINCUAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que concita el regocijo y homenaje de sus miembros y conciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los siete días del mes de diciembre de dos mil diez.

FERNANDO CORDERO CUEVA

Presidente

DR. FRANCISCO VERGARA O.

Secretario General